



2025

INFORME DE GESTIÓN

y Anuario Estadístico



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

SENAVE

SENAVE
INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
2025

ABREVIATURAS

AFD: Agencia Financiera de Desarrollo

ARP: Análisis de Riesgos de Plagas

CIPF: Convención Internacional de Protección Fitosanitaria

COSAVE: Comité de Sanidad Vegetal del Cono Sur

DAG: Dirección de Agroquímicos e Insumos Agrícolas

DBA: Dirección de Bioseguridad Agrícola

DGAF: Dirección General de Administración y Finanzas

DGT: Dirección General Técnica

DICAO: Dirección de Calidad, Inocuidad y Agricultura Orgánica

DISE: Dirección de Semillas

DTIC: Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación

FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

FOB: Free on Board - Libre a Bordo

HLB: Huanglongbing

MAG: Ministerio de Agricultura y Ganadería

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

OGM: Organismo Genéticamente Modificado

OPI: Oficina de Punto de Inspección

PCR: Reacción en Cadena de Polimerasa

PEI: Plan Estratégico Institucional (2023-2027)

PND 2030: Plan Nacional de Desarrollo 2030

TES: Trámites Electrónicos del SENA

VUE: Ventanilla Única de Exportación

VUI: Ventanilla Única del Importador

PRESENTACIÓN



En el marco del fortalecimiento institucional del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), el año 2025 representó un período de consolidación técnica, expansión de mercados y protección estratégica de la producción nacional,

Durante el presente ejercicio, el SENAVE certificó 60.158 exportaciones de productos vegetales, que totalizaron 12.954.228 toneladas, por un valor superior a 4.007 millones de dólares FOB, contribuyendo directamente al posicionamiento competitivo del Paraguay en 169 mercados internacionales consolidados, reflejando el impacto de la gestión fitosanitaria en la economía del país.

En materia de protección fitosanitaria, se ejecutaron más de 24.000 acciones de control y vigilancia, permitiendo mantener el estatus fitosanitario nacional sin detección de nuevas plagas cuarentenarias. La gestión oportuna de riesgos, como la langosta sudamericana y la sigatoka en banano, evitó potenciales pérdidas económicas significativas para el sector productivo.

En el ámbito de calidad e inocuidad, se incrementó la cobertura de control de contaminantes en productos vegetales, alcanzando el 6,6% de las importaciones sujetas a control, superando el resultado del año anterior. Asimismo, durante la zafra 2024/2025 se certificaron 120.770 toneladas de semillas, logrando un uso estimado del 41,89% de semillas certificadas a nivel nacional en rubros estratégicos, fortaleciendo la productividad y sostenibilidad del sector agrícola.

En apoyo directo a la política agroproductiva del Estado, el SENAVE dispuso 20.000 millones de guaraníes en el marco del fideicomiso orientado al fortalecimiento de la agricultura familiar, reafirmando su compromiso con el desarrollo rural y la seguridad alimentaria.

Los logros alcanzados en 2025 son resultado del compromiso del capital humano de la institución, del trabajo coordinado con el sector productivo y del respaldo de las instituciones aliadas. El SENAVE continúa consolidándose como autoridad técnica competente en sanidad y calidad vegetal, protegiendo el patrimonio fitosanitario nacional y contribuyendo al crecimiento sostenible del Paraguay.

Ing. Agr. Luis Ramiro Samaniego Montiel
Presidente del SENAVE

AUTORIDADES

Ing. Agr. Ramiro Samaniego Presidente

Directora General Técnica
Ing. Agr. María del Carmen
Berni Flores

**Director General de
Administración y Finanzas**
Lic. José Antonio Núñez

**Director General de
Asuntos Jurídicos**
Abg. Juan Fernando Lebrón
González

**Titular de la Secretaría de
Gabinete**
Ing. Agr. Alejandro Hünicken
Fretes

Secretario General
Abog. Miguel Caballero

**Titular de la Secretaría de
Planificación**
Ing. Agr. Iván Espinoza

**Auditor Interno
Institucional**
Lic. Alex F. Martínez Franco

**Directora de Protección
Vegetal**
Ing. Agr. Mirian Cristina
Galeano Martínez

**Directora de Calidad
e Inocuidad Vegetal y
Agricultura Orgánica**
Ing. Agr. Magalí Delgado

**Director de Agroquímicos e
Insumos Agrícolas**
Ing. Agr. David Bolla Mora

Directora de Semillas
Ing. Agr. Lourdes Romero

**Director de Bioseguridad
Agrícola**
Ing. Agr. Hugo Francisco
Bruning Alvarenga

Directora de Laboratorios
Dra. Jadyi Torales

Director de Operaciones
Ing. Agr. Luis Antonio Vera
Vallejos

**Director de Oficinas
Regionales**
Ing. Agr. Cristhian Marecos

**Director de Tecnologías
de la Información y
Comunicación**
Ing. Inf. César Llano

Director Administrativo
Lic. Julio Sosa

Directora Financiera
Lic. Cinthia Carolina Cáceres
Rotela

Director de Contrataciones
Econ. Juan Carlos Jiménez

**Director de Gestión de
Personas**
Lic. Alberto Yakisich

Directora Jurídica
Abg. María Florencia Chávez

INTRODUCCIÓN

El Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE) es una institución clave para el desarrollo del sector agrícola de Paraguay.

Su misión principal es velar por la fitosanidad del país, garantizar la calidad, la inocuidad de los productos vegetales, promoviendo un sector agrícola competitivo y sostenible que contribuya al crecimiento económico y al bienestar de la población.

En el contexto del Plan Estratégico Institucional 2023-2027 y el Plan Operativo Anual 2025, así como alineados con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2030, este informe presenta los principales avances y logros alcanzados durante el año 2025.

Cada capítulo está alineado a los objetivos estratégicos definidos, destacando acciones como la apertura de mercados internacionales, la implementación de tecnologías innovadoras y el fortalecimiento de las capacidades institucionales.

En este documento se busca no solo informar sobre los resultados obtenidos, sino también reafirmar el compromiso del SENAVE con la mejora continua y la transparencia en la gestión pública.

El informe también identifica los desafíos enfrentados y las oportunidades para seguir avanzando hacia un futuro más sostenible y próspero para el sector agrícola paraguayo.

EL SENAVE

MISIÓN

Apoyar la política agroproductiva del Estado, contribuyendo al incremento de los niveles de competitividad, sostenibilidad y equidad del sector agrícola, a través del mejoramiento de la situación de los recursos productivos respecto a sus condiciones de calidad, fitosanidad, pureza genética y de la prevención de afectaciones al hombre, los animales, las plantas y al medio ambiente, asegurando su inocuidad.

OBJETIVOS

- Contribuir al desarrollo agrícola del país mediante la protección, el mantenimiento e incremento de la condición fitosanitaria y la calidad de productos de origen vegetal.
- Controlar los insumos de uso agrícola sujetos a regulación, conforme a normas legales y reglamentarias, nacionales e internacionales.

FINES

- Evitar la introducción y el establecimiento en el país de plagas exóticas de vegetales.
- Preservar un estado fitosanitario que permita a los productos agrícolas nacionales el acceso a los mercados externos.
- Asegurar la calidad de los productos y subproductos vegetales, plaguicidas, fertilizantes, enmiendas, y afines, con riesgo mínimo para la salud humana, animal, las plantas y el medio ambiente.
- Asegurar que los niveles de residuos de plaguicidas en productos y subproductos vegetales estén dentro de límites máximos permitidos.
- Asegurar la identidad y la calidad de las semillas y proteger el derecho de los creadores de nuevos cultivares.
- Entender los asuntos vinculados con la biotecnología.



Proteger y mantener la condición fitosanitaria del Paraguay, evitando la introducción de plagas agrícolas que resten competitividad a la producción nacional, y que puedan ocasionar pérdidas a uno de los pilares de nuestra economía.



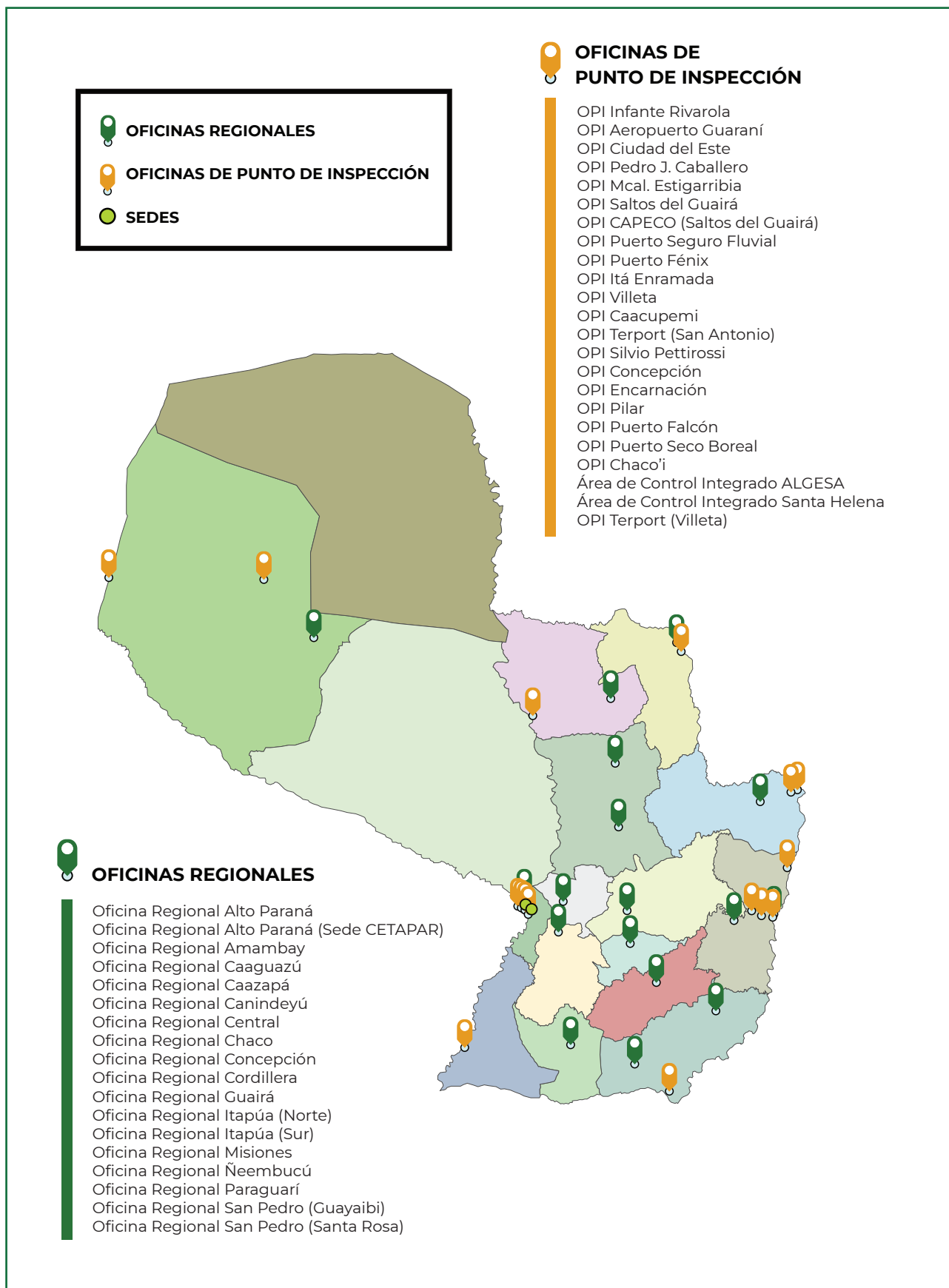
Asegurar que el sector agrícola utilice insumos de calidad, en lo que respecta a semillas, productos fitosanitarios, fertilizantes y afines.



Asegurar que la población paraguaya consuma productos vegetales inocuos, en lo referente a remanentes de productos fitosanitarios, metales pesados y contaminantes biológicos.

El **SENAVE** es una institución indispensable para el buen desempeño del sector agrícola, principalmente en lo relacionado con el apoyo a la producción y comercio, en los aspectos de calidad e inocuidad, por lo que el cumplimiento de su misión, objetivos y fines son prioridad para el **Gobierno Nacional**.

PRESENCIA A NIVEL PAÍS



PLAN ESTRATÉGICO DEL SENAVE

El **Plan Estratégico 2023-2027** fue aprobado por resolución SENAVE N° 915 de fecha 30/12/2022. En este documento se establece los lineamientos necesarios para fortalecer el planeamiento en la institución. Su objetivo principal es generar condiciones metodológicas claras y efectivas que promuevan la integración de los planes y proyectos de corto, mediano y largo plazo, vinculándolos con el presupuesto institucional.

La planificación estratégica institucional es esencial para establecer una dirección clara acerca de las prioridades institucionales, tomar decisiones fundamentadas, adaptarse a un entorno cambiante, promover la coordinación interna y rendir cuentas por los resultados en el mediano plazo.

Se trata de un elemento fundamental para el éxito y la sostenibilidad de la institución, ya que permite alinearse con los objetivos del PND 2030, del Marco de Política del Sector Agrario y los ODS, así como mejorar los procesos internos y responder de manera efectiva a los desafíos del sector agro-productivo.

Visión institucional

Ser una institución reconocida por su capacidad técnica a nivel nacional e internacionalmente por la excelencia de sus servicios, comprometida con el sector agrícola para contribuir al desarrollo socio económico del país, mediante una gestión transparente, estructura orgánica eficiente, personal altamente calificado y recursos tecnológicos de avanzada.

Valores

- Imparcialidad
- Compromiso
- Innovación
- Responsabilidad
- Trabajo en equipo
- Confidencialidad

Objetivos Estratégicos

- **OE 1: Proteger la condición fitosanitaria del país, en apoyo a la competitividad de la producción agrícola.**
- **OE 2: Mejorar las condiciones de inocuidad de productos de origen vegetal para los consumidores.**
- **OE 3: Mejorar la calidad de los insumos agrícolas y semillas destinados a la producción a través de controles pre y post registro.**
- **OE 4: Fortalecer las capacidades de la institución para una gestión moderna, eficiente y efectiva.**

1 OBJETIVO ESTRATÉGICO

“PROTEGER LA CONDICIÓN FITOSANITARIA DEL PAÍS, EN APOYO A LA COMPETITIVIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA.”

1.1

Acceso y consolidación de mercados internacionales de productos vegetales.

El SENAVE ha implementado estrategias eficaces para asegurar el acceso y la permanencia de los productos vegetales nacionales en los mercados internacionales, principalmente mediante la certificación fitosanitaria que permite superar las barreras de los países de destino, beneficiando a productores, exportadores y a toda la cadena productiva.

El acceso a nuevos mercados incentiva la mejora de la calidad y eficiencia de los productos, fortaleciendo la competitividad y los ingresos del sector agrícola.



ACCIONES REALIZADAS

Certificación fitosanitaria de **60.158** exportaciones de productos vegetales, representando **12.954.228** toneladas y un valor de **4.007.243.522 USD** (FOB).

Gestión para habilitación de **42** nuevos mercados internacionales para rubros de la producción nacional, cumpliendo con el nivel adecuado de protección fitosanitaria requeridos por los mismos. Se resalta la certificación fitosanitaria de primeros envíos de rubros frutícolas emergentes como Limón Tahití (25 tn) y Pomelo (110 tn) a la Argentina y Caqui (61 tn) al Brasil.

Mantenimiento de más de **100** mercados internacionales.

Consolidación de **169** mercados agrícolas internacionales (Mercados con exportaciones consecutivas en los últimos 3 años). Se destaca el rubro de chíá que durante el 2025 se exportó a 75 países, por un valor de **221.979.367 USD** (FOB).

Se implementó el procedimiento para la emisión del **Certificado Fitosanitario Digital** (CFD) para exportación y reexportación, vigente desde el 1 de julio de 2025. Este sistema agiliza la certificación en los puntos de salida.

Se implementó el **Plan de Trabajo** bajo enfoque de sistemas en los distritos de Tembiaporá y Guyraugway (Caaguazú), con el objetivo de habilitar la exportación de cucurbitáceas a Uruguay y Argentina, garantizando el cumplimiento de los requisitos fitosanitarios y el control de *Anastrepha grandis*.

Las acciones incluyeron la revisión y actualización del plan con Argentina, la ejecución de un plan piloto con redes de monitoreo mediante trampas específicas para **Moscas de la fruta**, la identificación taxonómica en laboratorio, la elaboración de reportes periódicos y la coordinación con productores. Como siguientes pasos, se prevé ampliar el monitoreo a nuevas áreas productivas, fortalecer la capacitación en manejo integrado de plagas y actualizar de manera continua los reportes y alertas fitosanitarias.

El SENAVE ejecuta acciones permanentes de vigilancia, control y prevención fitosanitaria en todo el territorio nacional, orientadas a preservar el estatus sanitario del país y prevenir la introducción y dispersión de plagas que puedan afectar la producción agrícola.

El mantenimiento del estatus fitosanitario fortalece la estabilidad productiva, protege los ingresos del sector y consolida la confianza internacional en los productos vegetales nacionales, garantizando sostenibilidad y competitividad en los mercados.

Elaboración de **12** Análisis de **Riesgos de Plagas (ARP)**, que permitieron evaluar técnicamente las amenazas asociadas a la importación, producción y movilización de productos vegetales, estableciendo medidas de mitigación acordes a estándares internacionales.

Se inspeccionaron **14.883** envíos de importación de productos vegetales y se realizaron **2.619** diagnósticos laboratoriales orientados a la interceptación de plagas. Estas acciones, ejecutadas en el marco del sistema de cuarentena vegetal, permitieron reforzar los controles fitosanitarios, prevenir el ingreso de plagas cuarentenarias y preservar el estatus fitosanitario nacional.



ACCIONES REALIZADAS

Se ejecutaron **6.607** acciones de control y vigilancia fitosanitaria, en el marco de 11 Programas Fitosanitarios, focalizados en rubros y plagas de importancia económica.

Se destaca el rubro banana, en el cual estas acciones contribuyeron a proteger la sanidad del cultivo y la continuidad de las exportaciones, que en 2025 alcanzaron **74.100 tn**, con un valor de **26.139.867 USD** (FOB). En este contexto, la incidencia de plagas como la Sigatoka Amarilla habría representado pérdidas económicas potenciales estimadas en alrededor del 20 % del valor exportado, equivalentes a aproximadamente 5.200.000 USD, las cuales fueron mitigadas mediante la intervención del sistema fitosanitario nacional.



Cuadro 1.

Programas fitosanitarios y acciones realizadas para el mantenimiento del estatus fitosanitario nacional.

PROGRAMA FITOSANITARIO	ACCIONES REALIZADAS
<p>Programa nacional de manejo integrado con énfasis a la plaga Picudo del algodnero (<i>Anthonomus grandis</i>) en cultivos de algodón (<i>Gossypium hirsutum</i>).</p>	<p>54 prospecciones distribuidas entre 4 departamentos: Caaguazú, Caazapá, Guairá y Chaco</p> <p>Resultado: Sin detección de la plaga <i>Anthonomus grandis</i></p>
<p>Prospección de detección en el marco del “Programa de alerta y vigilancia fitosanitaria en cultivo del banano (<i>Mussa spp.</i>), con énfasis a sigatoka negra, <i>Ralstonia solanacearun</i> Raza 2, <i>Radopholus similis</i>, <i>Fusariun oxysporum</i> (FocR4T) y otras plagas cuarentenarias asociadas al cultivo”).</p>	<p>1 ejercicio de simulación para la atención de la marchitez por Fusarium (Foc R4T), realizado en forma conjunta con la FAO y el COSAVE en el distrito de Tembiaporã, Caaguazú, con la participación de representantes de los ONPF miembros del COSAVE.</p> <p>293 prospecciones distribuidas en 6 departamentos: Alto Paraná, Amambay, Canindeyú, Concepción, Cordillera, San Pedro.</p> <p>Resultado: Sin detección de las plagas objetivos del programa.</p>
<p>Programa de Vigilancia Fitosanitaria en cultivos de sésamo.</p>	<p>70 prospecciones distribuidas entre 4 departamentos: Caazapá, Chaco, Concepción y San Pedro.</p> <p>Resultado: No se han identificado nuevas plagas para el cultivo.</p>
<p>Programa Nacional de monitoreo y control de langosta sudamericana (<i>Schistocerca cancellata</i>) y tucuras.</p>	<p>- Recepción de equipamientos destinados a mejorar las capacidades operativas para el monitoreo y control de la langosta sudamericana donados por la FAO Paraguay según las siguientes especificaciones:</p> <p>Vehichel Mounted Air assisted sprayer (VA) - Sprayer AU8115MS: 1 unidad</p> <p>Kestrel 3500 Delta T Weather: 5 unidades</p> <p>75 prospecciones en el Chaco.</p> <p>Resultado: Control de focos de langosta y prevención de daños económicos significativos.</p>
<p>Programa de Vigilancia Fitosanitaria en cultivos de productos sensibles (Tomate, Locote, Papa y Cebolla).</p>	<p>1742 muestras de tejidos vegetales extraídas y analizadas en 10 Departamentos: Alto Paraná, Caaguazú, Caazapá, Central, Concepción, Ñeembucú, Cordillera, Guairá, Paraguarí y San Pedro.</p> <p>Resultado: No se han identificado nuevas plagas</p>

PROGRAMA FITOSANITARIO

ACCIONES REALIZADAS

Programa Nacional de Contención del HLB de los cítricos (*Candidatus Liberibacter spp*) y su vector Psílido asiático de los cítricos (*Diaphorina citri*)

Día de campo cítrícola sobre manejo agronómico y fitosanitario en una parcela de producción de cítricos, realizado el 25 de abril de 2025 en el distrito de Eusebio Ayala, departamento de Cordillera, con la participación de 40 personas.

1366 prospecciones distribuidas entre los **16** departamentos.

Resultado: Sin zonas nuevas con detección de HLB de los cítricos.

Programa de Vigilancia de Moscas de la Fruta presentes y exóticas de importancia agrícola.

1547 prospecciones distribuidas en **14** departamentos: Alto Paraná, Amambay, Caaguazú, Caazapá, Canindeyú, Central, Chaco, Concepción, Cordillera, Guairá, Itapúa, Misiones, Paraguarí y San Pedro.

Resultado: **122** trampas activas en diferentes cultivos hospedantes.

Prospección de monitoreo en el marco del subprograma operativo de monitoreo y control de la roya de la soja

386 prospecciones distribuidas entre **13** departamentos: Alto Paraná, Amambay, Caaguazú, Caazapá, Canindeyú, Chaco, Concepción, Cordillera, Itapúa, Misiones, Paraguarí, San Pedro y Ñeembucú.

Resultado: No se han identificado nuevas plagas para el cultivo.

Programa Nacional de Manejo Integrado de Hormigas cortadoras.

160 capacitaciones con un alcance de **157** participantes.

785 prospecciones distribuidas entre **15** departamentos: Alto Paraná, Amambay, Caaguazú, Caazapá, Canindeyú, Central, Chaco, Concepción, Cordillera, Guaira, Itapúa, Misiones, Paraguarí, San Pedro y Ñeembucú.

Resultado: Contención de la plaga en territorio nacional.

Vigilancia Fitosanitaria para Plagas de Granos Almacenados con énfasis en *Trogoderma granarium Everts* (2012).

811 prospecciones y colecta de **728** muestras sin detección de la plaga objetivo entre 6 departamentos: Central, Cordillera, Itapúa, Misiones, Paraguarí y Ñeembucú.

Resultado: Sin detección de plaga.

Programa de Vigilancia Fitosanitaria en plantaciones forestales, con énfasis a *Eucaliptus spp.*

108 muestras de tejidos vegetales extraídas y analizadas en el Departamento de Cordillera.

Resultado: No se han identificado nuevas plagas.

ACCIONES REALIZADAS

En el marco de la Emergencia Fitosanitaria, declarada por la presencia de la Langosta Sudamericana (*Schistocerca gregaria*) en el chaco, se controlaron **4** focos de poblaciones adultas y ninfas, en una superficie de más de **4.000** ha, mediante aplicaciones terrestres y áreas de productos fitosanitarios, conteniendo exitosamente a la plaga.

Inauguración del Área de Control Fitosanitario Integrado en el paso fronterizo Infante Rivarola / Oruro (Paraguay-Bolivia), con el objetivo de ampliar y fortalecer los controles en puntos fronterizos críticos del país.

(25 Oficinas de Punto de Inspección en todo el territorio nacional).

Se emitieron **22.087** autorizaciones de importación por parte de la AFIDI y el DPI, garantizando el cumplimiento de las normas fitosanitarias vigentes para la entrada de productos vegetales al país, a través del sistema VUI. Asimismo, se otorgaron **4** autorizaciones de tránsito internacional para productos de origen vegetal, asegurando que su movilización cumpla con los requisitos sanitarios y minimice riesgos de plagas y enfermedades.



- Se implementó la técnica de secuenciación de ADN por método Sanger como herramienta avanzada para el diagnóstico preciso de plagas, fortaleciendo la capacidad técnica institucional y la identificación molecular de organismos de difícil diferenciación. Para su puesta en funcionamiento, se capacitó al personal en el uso del equipo SeqStudio, se elaboró y aprobó el procedimiento PRO-DLSVBM-331 y el formulario FOR-DLSVBM-349.

A la fecha, se han realizado más de 100 secuenciaciones para la identificación de virus, hongos, bacterias, insectos y otros organismos de interés fitosanitario.

- Se desarrolló una metodología de diagnóstico molecular por PCR en tiempo real para la detección y diferenciación de las especies *Dysmicoccus brevipes* y *D. neobrevipes*, plagas de importancia fitosanitaria en cultivos de banana y piña.

Esta herramienta fortalece la capacidad diagnóstica nacional

y respalda el cumplimiento de exigencias de mercados de exportación. Para su implementación, se diseñaron primers específicos basados en el gen Wg, se gestionó la obtención de ejemplares de referencia internacional y se realizaron cerca de 20 diagnósticos en muestras provenientes de cultivos nacionales. Los resultados confirmaron, hasta la fecha, la ausencia de *D. neobrevipes* en el país.

- Se desarrollaron y validaron metodologías moleculares, principalmente basadas en RT-PCR, para fortalecer la capacidad diagnóstica en el área de virología del Laboratorio de Sanidad Vegetal y Biología Molecular. Este avance fue impulsado a partir de la alerta por el Virus Rugoso del Tomate (ToBRFV) emitida durante el 2024, permitiendo ampliar el diagnóstico de virus fitopatógenos de relevancia agrícola.

En el año 2025 se pusieron a punto metodologías para la detección de diversos virus que

afectan cultivos estratégicos, y se realizaron cerca de 200 diagnósticos moleculares, consolidando la respuesta técnica ante amenazas sanitarias emergentes.

- Se llevó adelante la depuración y consolidación del listado nacional de plagas presentes en el país, unificando y actualizando la información con base en diagnósticos laboratoriales confirmados, consultas a especialistas y revisión de literatura técnica.

Este proceso permitió contar con una base de datos oficial, única y confiable, fortaleciendo la trazabilidad y la toma de decisiones fitosanitarias. Para su ejecución, se conformó una mesa de trabajo integrada por la Dirección de Protección Vegetal, la Dirección de Laboratorios y la DTIC, y se incorporó la suscripción a la plataforma CABI Compendium Crop Protection (CABI Digital Library) como herramienta técnica de apoyo para la validación y actualización permanente de la información.



Mantenimiento del estatus fitosanitario nacional.

- Se implementó el monitoreo dirigido de plagas ausentes y plagas cuarentenarias identificadas por el Laboratorio, con el objetivo de determinar su condición fitosanitaria en el país.

Las acciones se enfocaron en Pineapple Mealybug Wilt-associated Virus (en piña), Cowpea Mild Mottle Virus, Diaporthe ueckeri y Diaporthe longicolla (en soja), y Drosophila suzukii detectada en trampas.

A partir del análisis de reportes laborales, denuncias y antecedentes de monitoreo, se priorizaron áreas de riesgo y se emitieron Órdenes de Trabajo para relevamientos específicos, coordinando con Oficinas Regionales la toma de muestras y la emisión de

alertas fitosanitarias, además de implementar un sistema de denuncias mediante código QR. La información obtenida permitirá establecer oficialmente la condición fitosanitaria de estas plagas, actualizar los registros institucionales y fortalecer la toma de decisiones técnicas.

- Organización exitosa del ejercicio de simulación regional para la atención de la marchitez por *Fusarium oxysporum* f. sp. cubense Raza 4 Tropical (Foc R4T), se llevó a cabo en Paraguay, del 9 al 12 de febrero de 2025, un ejercicio regional con participación de los países miembros del COSAVE, en coordinación con SENAVE, FAO y la CIPF.

La simulación permitió fortalecer la preparación técnica y la coordinación interinstitucional ante una eventual introducción de esta plaga de alto impacto para la producción bananera, evaluando escenarios de detección, notificación y contención, así como los protocolos, flujos de comunicación y capacidades operativas, identificando brechas y oportunidades de mejora en los planes de contingencia.



1.3

**Reuniones Bilaterales
en Materia Fitosanitaria**

Durante el ejercicio fiscal 2025, el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE) participó en diversas reuniones bilaterales con organismos homólogos de países vecinos, con el objetivo de fortalecer la cooperación técnica, armonizar procedimientos de control fitosanitario y facilitar el comercio regional de productos de origen vegetal.

Con el SENASAG de Bolivia, se avanzó en la habilitación y fortalecimiento del Área de Control Fitosanitario Infante Rivarola - Oruro, consolidando los mecanismos de control en frontera y promoviendo una gestión coordinada para la prevención del ingreso y diseminación de plagas cuarentenarias entre ambos países.

Con el Ministerio de Agricultura y Ganadería de Brasil (MAPA), se desarrolló una reunión técnica en la ciudad de Foz de Iguazú, orientada a la coordinación de actividades de inspección fitosanitaria, intercambio de experiencias operativas y armonización de criterios técnicos aplicados en los puntos de control fronterizos.

Con el SENASA de la República Argentina, se realizó una visita técnica destinada a articular acciones de interés común, fortalecer los vínculos institucionales y promover el intercambio de información y buenas prácticas en materia de control fitosanitario y facilitación del comercio.



2 OBJETIVO ESTRATÉGICO

“MEJORAR LAS CONDICIONES DE INOCUIDAD DE PRODUCTOS DE ORIGEN VEGETAL PARA LOS CONSUMIDORES.”

2.1 Incremento de cobertura en el control de contaminantes en productos vegetales.

La gestión del **SENAVE** se enfoca en implementar medidas y procedimientos que aseguren que los productos vegetales que ingresan al país sean seguros para el consumo humano y cumplan con las normas de inocuidad vegetal.

En este contexto, durante 2025 se extrajeron **2.672** muestras de productos vegetales para el análisis de contaminantes, fortaleciendo la seguridad alimentaria.



ACCIONES REALIZADAS

De un total 27.576 ingresos/importaciones de productos vegetales sujetos a control de inocuidad, fueron analizadas **1.825 muestras**, representando al 6,6 % del total de importaciones de productos sujetos a control de inocuidad, valor superior al resultado del 3,77% obtenido en el año 2024.



En cuanto a rubros de exportación, se realizó el control de inocuidad priorizando a los rubros de Sésamo, Maní, Yerba Mate, Chía, Piña y Banana, totalizando en **683 muestras** analizadas.

En cuanto a los rubros de producción nacional con destino al mercado interno, se analizaron **586 muestras**.

En el marco del fortalecimiento de las capacidades del Laboratorio de Residuos de Plaguicidas y Micotoxinas, se identificó la necesidad de implementar una metodología específica para la determinación de atrazina en chía, en respuesta a las exigencias del gobierno de Japón, que estableció como obligatorio el análisis de este residuo en las partidas destinadas a ese mercado.

En ese marco, se desarrolló y validó la metodología PRO-LRPM-109, basada en el método QuPpe acoplado a GC-MS/MS, permitiendo contar con un procedimiento altamente sensible y confiable, alineado a estándares internacionales. Este avance fortalece la capacidad analítica institucional, garantiza la inocuidad del producto y respalda la competitividad de la chía paraguaya en mercados con altos estándares sanitarios.



El fortalecimiento de los controles de calidad en la producción vegetal es una condición esencial para garantizar la seguridad, trazabilidad y cumplimiento de los estándares técnicos exigidos en el mercado interno y externo. En este sentido, el SENA, a través de la Dirección de Calidad, Inocuidad y Agricultura Orgánica, desarrolló acciones orientadas a la habilitación, registro y supervisión de establecimientos y actores productivos, promoviendo la adopción de buenas prácticas agrícolas y consolidando un sistema de control más sólido y transparente en toda la cadena productiva.

ACCIONES REALIZADAS

1. Registros y habilitaciones emitidas en el marco del Control de Calidad e Inocuidad Vegetal

Cuadro 2. Registros y habilitaciones emitidas en el marco de la calidad y trazabilidad vegetal.

DESCRIPCIÓN	ACCIONES REALIZADAS
Habilitación y registro de plantas de acondicionamiento de productos vegetales para el consumo humano, secaderos de yerba mate, depósitos de productos y subproductos vegetales y medios de transporte terrestre de frutas y hortalizas in natura	588
Registro nacional de productores de frutihortícolas	3715
Registro de fincas que implementan buenas prácticas agrícolas (REF-BPA)	2
Registro Nacional de Aplicadores de Agroquímicos en el marco de la implementación de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) para productos vegetales.	5
Habilitación de Implementadores de Buenas Prácticas Agrícolas	2

Fuente: Dirección de Calidad, Inocuidad y Agricultura Orgánica (DICA/O).

2. Implementación de mejoras en el Sistema de Trazabilidad Vegetal y aumento de su divulgación: se realizaron ajustes funcionales y de diseño en la App SENAVE DTV para mejorar su accesibilidad, navegación y carga de datos, atendiendo las dificultades detectadas por los usuarios. Asimismo, se fortaleció la capacitación mediante jornadas dirigidas a técnicos de la Dirección de Extensión Agraria y encuentros conjuntos con la DNIT y el MAG, con el objetivo de optimizar la comprensión y el uso uniforme del sistema a nivel nacional, mejorando así la eficiencia del esquema de trazabilidad vegetal.

3. Mejoramiento de la trazabilidad de productos importados a través del etiquetado: se desarrolló e implementó un sistema informático que permite la emisión de etiquetas únicamente para productos que hayan ingresado oficialmente al país, incorporando además el seguimiento digital desde su entrega hasta su utilización final. Esta herramienta posibilita verificar el uso correcto de las etiquetas, detectar inconsistencias y reducir riesgos de irregularidades, fortaleciendo la trazabilidad, la fiscalización y la seguridad del consumidor.



3 OBJETIVO ESTRATÉGICO

“MEJORAR LA CALIDAD DE LOS INSUMOS AGRÍCOLAS Y SEMILLAS DESTINADOS A LA PRODUCCIÓN A TRAVÉS DE CONTROLES PRE Y POST REGISTRO”

3.1

FOMENTO DEL USO DE SEMILLAS CERTIFICADAS EN LA PRODUCCIÓN

Durante la zafra 2024/2025, el SENAVE certificó la calidad de 120.770 toneladas de semillas, lo que permitió alcanzar un uso estimado del 42 % de semillas certificadas a nivel nacional en rubros estratégicos como soja, maíz, trigo, algodón, sésamo y arroz. Esta intervención contribuyó de manera directa a mejorar la productividad, la calidad genética y la sanidad de los cultivos, fortaleciendo la competitividad del sector agrícola y la sostenibilidad de la producción nacional.

Cuadro 3. Cálculo de uso de semillas certificadas a nivel nacional Zafra 2024/2025

Rubro	Kg Certificados	Índice	Sup. Certificada	Superficie	% Uso
Soja	76.073.068	60	1.267.884	3.633.845	34,89%
Maíz	15.544.886	25	621.795	850.000	73,15%
Trigo	26.625.880	120	221.882	369.182	60,10%
Algodón	438.340	15	29.223	66.000	44,28%
Sésamo	127.762	3	51.105	90.000	56,78%
Arroz	1.966.500	110	17.877	266.327	6,71%
Total	120.776.436	-	2.209.767	5.275.354	41,89%

Fuente: Direccion de Semillas (DISE)

ACCIONES REALIZADAS

1. Actualización normativa referente a registros de semillas

Con el objetivo de optimizar los servicios de la Dirección de Semillas, se actualizó la normativa vinculada a los registros nacionales, definiendo con mayor claridad la secuencia de acciones, eventos y responsabilidades en los procesos de inscripción de variedades e híbridos. Mediante las Resoluciones N° 506/2025 y N° 508/2025, vigentes desde el 13 de noviembre, se actualizaron los procedimientos del Registro Nacional de Cultivares Protegidos (RNCP) y del Registro Nacional de Cultivares Comerciales (RNCC), respectivamente.

Estas modificaciones agilizan los trámites, fortalecen la transparencia y permiten una gestión más eficiente. Cabe destacar que la inscripción en el RNCC habilita el uso comercial de la variedad, mientras que el RNCP otorga protección a los derechos del obtentor sobre su producción, reproducción y comercialización.

2. Registros emitidos en el marco del Control de Semillas

Cuadro 4. Registros emitidos por la Dirección de Semillas

Descripción	Cantidad de Registros emitidos
Registro Nacional de Productores de Semillas (RNPS).	17
Registro Nacional de Comerciantes de Semillas (RNCS).	36
Registro Nacional de Cultivares Protegidos (RNCP).	34
Registro Nacional de Cultivares Comerciales (RNCC).	77
Registro Nacional de Productores de Semillas (RNPS).	17
Registro Nacional de Comerciantes de Semillas (RNCS).	36
Registro Nacional de Cultivares Protegidos (RNCP).	34
Registro Nacional de Cultivares Comerciales (RNCC).	77

Fuente: Dirección de Semillas (DISE) – SENAVE.

3. Tramites del Registro Nacional de Laboratorios de Semillas (RNLS) en el Trámite Electrónico SENAVE (TES).

Ante la necesidad de ordenar y actualizar los registros de los laboratorios de semillas, dar mayor visibilidad a su situación administrativa y facilitar a los usuarios el cumplimiento de sus obligaciones, se habilitó un acceso específico dentro del Sistema de Trámite Electrónico SENAVE (TES) para la gestión del mantenimiento del RNLS. Esta herramienta fue presentada y socializada en el mes de febrero, durante la reunión anual de responsables técnicos de laboratorios de semillas, promoviendo su correcta utilización y fortaleciendo la digitalización de los servicios.

3.2

Control de calidad de insumos agrícolas.

El control de calidad de los insumos agrícolas constituye un componente esencial para garantizar la productividad y la sanidad vegetal.

En este marco, el SENAVE desarrolla acciones orientadas a verificar que fertilizantes, plaguicidas y demás insumos cumplan con las especificaciones técnicas y normativas vigentes.

Estas medidas permiten prevenir riesgos derivados del uso de productos no conformes, proteger a los productores y fortalecer la seguridad y confiabilidad del sistema productivo nacional.

ACCIONES REALIZADAS

1. Registros emitidos en el marco del Control de Calidad de productos fitosanitarios, fertilizantes y afines.

En el ámbito de regulación y control de insumos agrícolas, se gestionaron 2.407 registros, según el siguiente detalle:

Cuadro 5. Registros emitidos por la Dirección de Agroquímicos

Descripción	Cantidad de Registros emitidos
Registro de Entidades Comerciales. (Categorías: A.1. Sintetizadora, A.2. Formuladora, A.3 Fraccionadora, A.4 Importadora/ Exportadora, A,5 Almacenadora, A.6 Transportadora, A.7 Representante/ Comercializadora, A.8 Aplicadora, A.9 Ensayista, A.10 Recicladora de envases vacíos)	221
Registro de Asesores Técnicos	151
Registro de Laboratorios Habilitados	11
Registro de Productos Fitosanitarios	479
Registro de Fertilizantes, bio fertilizantes, inoculantes, enmiendas y afines, y materia prima de fertilizantes	1045
Registro de Muestras de Productos Fitosanitarios y Productos Fertilizantes	500

Fuente: Dirección de Agroquímicos (DAG) – SENAVE.

2. Realización de 7.233 análisis de control calidad de productos fitosanitarios y fertilizantes importados, permitiendo verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y normativas vigentes, detectar posibles no conformidades y reforzar los controles sobre productos importados, contribuyendo a resguardar la calidad de los insumos utilizados en la producción agrícola nacional.

3. El Laboratorio de Control de Calidad de Insumos incorporó nuevas determinaciones para la identificación y cuantificación de plaguicidas, ampliando su capacidad analítica a 202 principios activos. Entre las nuevas incorporaciones se encuentran fungicidas y herbicidas como Pyroxasulfone, Metaminostrobin, Tolfenpyrad, Mepiquat cloruro y Spidoxamat.

Las metodologías analíticas fueron desarrolladas conforme a estándares internacionales y emplean tecnología de Cromatografía Líquida (UPLC), lo que garantiza resultados robustos, reproducibles y técnicamente confiables. Este avance representa un paso significativo en el fortalecimiento de los servicios del laboratorio y contribuye a un control más exhaustivo de la calidad de los productos fitosanitarios disponibles en el país, apoyando al sector agroproductivo con información analítica precisa y oportuna.

3.3

Controles en el marco de la Bioseguridad Agrícola

Los controles en el marco de la bioseguridad agrícola constituyen un componente esencial para asegurar el manejo adecuado de los Organismos Genéticamente Modificados (OGM) y otros materiales regulados, conforme a la normativa nacional vigente.

En este ámbito, el SENAVE ejerce funciones de supervisión y fiscalización orientadas a verificar el cumplimiento de las condiciones establecidas para la investigación, producción, multiplicación y comercialización de eventos biotecnológicos autorizados. Estas acciones permiten garantizar la aplicación responsable de la biotecnología agrícola, fortaleciendo la capacidad institucional de control y resguardando la seguridad del sistema productivo nacional.

ACCIONES REALIZADAS

1. En cuanto a las Evaluaciones de liberaciones comerciales de OGM, a través de la Dirección de Bioseguridad Agrícola, el SENAVE consolidó su rol como autoridad competente en la evaluación y aprobación de eventos biotecnológicos del ámbito vegetal liberados comercialmente en Paraguay. A la fecha, se encuentran aprobados 48 eventos OGM, correspondientes a soja (10), maíz (29), algodón (8) y trigo (1), conforme al listado oficial vigente.

2. Fiscalización de aproximadamente 5.882 hectáreas de cultivos OGM de soja, maíz y algodón, lo que permitió recopilar información sobre su comportamiento en condiciones reales de producción. Las inspecciones incluyeron la evaluación del desempeño agronómico, la estabilidad y expresividad de los rasgos introducidos, así como las posibles interacciones con el ambiente y la biodiversidad local, fortaleciendo la toma de decisiones basadas en evidencia.

3. Desarrollo de 8 capacitaciones presenciales dirigidas a escuelas agrícolas del país y 2 presentaciones virtuales, una ante la Asociación de Ingenieros Agrónomos del Paraguay y otra a través de Facebook Live del MAG. Estas acciones alcanzaron a 403 alumnos, contribuyendo al fortalecimiento de capacidades técnicas y a la sensibilización de los actores del sector productivo en materia de bioseguridad agrícola.



Cuadro 6. Acciones técnicas en materia de Bioseguridad Agrícola

Descripción	Cantidad de Registros Emitidos
Reglamentación o actualización de normativas referentes a Bioseguridad Agrícola	3
Fiscalización de ensayos de materiales regulados y cadena de custodia	5
Evaluación de liberaciones comerciales con OGM del ámbito vegetal	8
Inspección de cultivos comerciales OGM liberados	82
Capacitación a técnicos y productores en temas relacionados a bioseguridad agrícola	12

Fuente: Dirección de Bioseguridad Agrícola (DBA)

4 OBJETIVO ESTRATÉGICO

“FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LA INSTITUCIÓN PARA UNA GESTIÓN MODERNA, EFICIENTE Y EFECTIVA”

4.1

Fortalecimiento de la Gestión por Procesos

Actualización del Mapa de Macroprocesos, Ficha de Macroprocesos y Tabla de Mapa Procesos del SENAVE, mediante la **Resolución 683/25**.

El ajuste se traduce en: **9** Macroprocesos, **54** Procesos y **143** Subprocesos.

Apoyo técnico en la elaboración de **63** procedimientos en el área administrativa, financiera, compras y gestión de personas (DGAF).

4.2

Certificación del Plan Estratégico Institucional

Actualización del Plan Estratégico Institucional SENAVE 2026-2028, aprobado por **Resolución 604/25**, el cual cuenta con la certificación otorgada por el Ministerio de Economía y Finanzas, en cuanto al cumplimiento de los requisitos metodológicos establecidos para su elaboración, de acuerdo con la **“Guía para la Elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI)**, aprobado por resolución STP N°152/2023.

4.3

Gestión y Eliminación segura de semillas de algodón obsoletas en Paraguarí

Atender el riesgo ambiental y sanitario generado por las semillas obsoletas de algodón tratadas con plaguicidas, almacenadas durante años en los galpones de la ex OFAT de Paraguarí, mediante un proceso de disposición final técnica, segura y coordinada interinstitucional.

Se realizó el llamado a licitación para la recolección, transporte y disposición final de las semillas obsoletas, asegurando un manejo conforme a las normativas ambientales.

El proceso cuenta con el acompañamiento permanente del MADES para garantizar el cumplimiento técnico en cada etapa. El método previsto para su eliminación es el almacenamiento en celdas de seguridad, que permite aislar y contener adecuadamente los residuos, mitigando los riesgos para la comunidad y el ambiente. Además, el SENAVE habilitará una oficina de atención permanente en el predio para informar y acompañar a la comunidad aledaña durante todo el operativo.



4.4

Fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales

En el marco de la estrategia de fortalecimiento institucional, se promovieron acciones orientadas a la investigación, la formación de profesionales y la extensión técnica, mediante la articulación con universidades públicas del país.

Estas alianzas estratégicas permitieron afianzar la vinculación entre el ámbito académico y el SENAVE, contribuyendo al desarrollo de la innovación y al fortalecimiento de las capacidades institucionales en materia de sanidad vegetal, semillas e inocuidad.

En este contexto, se suscribió un Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con la Universidad Nacional de Asunción (UNA), con el objetivo de impulsar actividades conjuntas de investigación, extensión y capacitación dirigidas a estudiantes y docentes, así como el desarrollo de proyectos orientados al fortalecimiento técnico y científico del sector.

Asimismo, se suscribió un Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con la Universidad Nacional de Itapúa (UNI), orientado a la articulación de actividades académicas, científicas, de investigación y de extensión. El acuerdo contempla el fortalecimiento de los recursos humanos mediante el uso compartido de infraestructura y equipamientos disponibles en ambas instituciones.

En el marco de este convenio, se prevé la elaboración y ejecución de programas y proyectos específicos, el intercambio de información técnica y científica, la participación de profesionales, docentes y estudiantes en actividades conjuntas, así como la promoción de oportunidades de becas a nivel nacional e internacional. El convenio tendrá una vigencia inicial de cinco (5) años, con posibilidad de renovación conforme a lo establecido por las partes.



4.5

Mejora de infraestructura en Oficinas Regionales

Durante el período evaluado, se realizaron mejoras en la infraestructura de diversas Oficinas Regionales del SENAVE, incluyendo trabajos de reparación y refacción en la Dirección de Oficinas Regionales (DOR) y en las oficinas Central, Chaco, Guairá, Alto Paraná (sede CETAPAR), Concepción y Amambay.

Asimismo, se concretó la adquisición de un inmueble en el distrito de Coronel Oviedo, Departamento de Caaguazú, destinado a la Oficina Regional de Caaguazú (ID N.º 472.034), y la reubicación de la Oficina Regional Alto Paraná – sede Ciudad del Este, mejorando las condiciones para el desarrollo de actividades y la atención a usuarios.

Finalmente, se suscribió un Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con la Gobernación del Departamento de Guairá para la reubicación de la Oficina Regional correspondiente.



Apoyo financiero a la política agroproductiva del estado

En el marco de la Ley N.º 7504/2025, “Que crea el Fideicomiso de Administración para el Apoyo Financiero a Productores, Profesionales Independientes, Cuentapropistas, Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (FIPROMIPYMES)”, y conforme a lo establecido en su Decreto Reglamentario N.º 4434/2025, el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), en su calidad de Fideicomitente-Adherente, realizó la transferencia de recursos financieros por un monto de ₡ 20.000.000.000 (Guaraníes veinte mil millones) a favor de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), en su carácter de Fiduciario, en concepto de inversión de largo plazo.

Los recursos transferidos se encuentran destinados al financiamiento de productores de la agricultura familiar, tanto de manera individual como a través de organizaciones de carácter asociativo.

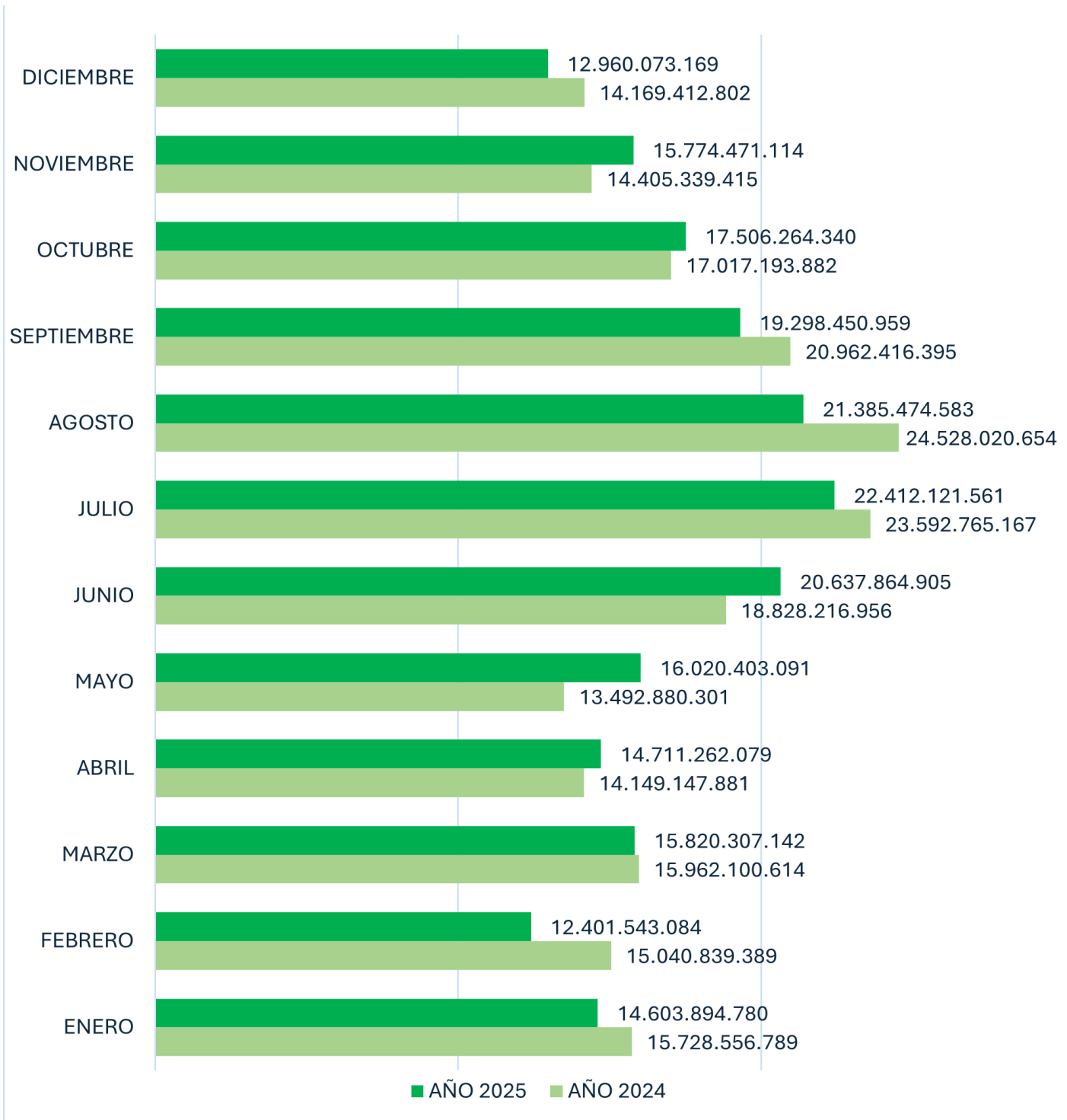
La rentabilidad generada por dicha inversión, que se encuentre disponible al cierre del 31 de diciembre de cada ejercicio fiscal, será reintegrada a la Institución durante el primer trimestre del año siguiente, conforme a lo dispuesto en el marco normativo vigente.

**Cuadro 7. Comparativo de Ingresos
2024/2025**

COMPARATIVO INGRESO 2024/2025				
MES	AÑO 2024	AÑO 2025	VARIACION	VARIACION %
ENERO	15.728.556.789	14.603.894.780	-1.124.662.009	-7,15%
FEBRERO	15.040.839.389	12.401.543.084	-2.639.296.305	-17,55%
MARZO	15.962.100.614	15.820.307.142	-141.793.472	-0,89%
ABRIL	14.149.147.881	14.711.262.079	562.114.198	3,97%
MAYO	13.492.880.301	16.020.403.091	2.527.522.790	18,73%
JUNIO	18.828.216.956	20.637.864.905	1.809.647.949	9,61%
JULIO	23.592.765.167	22.412.121.561	-1.180.643.606	-5,00%
AGOSTO	24.528.020.654	21.385.474.583	-3.142.546.071	-12,81%
SEPTIEMBRE	20.962.416.395	19.298.450.959	-1.663.965.436	-7,94%
OCTUBRE	17.017.193.882	17.506.264.340	489.070.458	2,87%
NOVIEMBRE	14.405.339.415	15.774.471.114	1.369.131.699	9,50%
DICIEMBRE	14.169.412.802	12.960.073.169	-1.209.339.633	-8,53%
TOTAL	207.876.890.245	203.532.130.807	-4.344.759.438	-2,09%

Fuente: Dirección de Finanzas – SENAVE.

Gráfico 1. Comparativo Mensual de Ingresos 2024/2025



Fuente: Dirección de Finanzas - SENAVE.

Cuadro 8. Ejecución Presupuestaria por Objeto de Gastos 2025.

Nivel	Objeto del Gasto	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Final	Monto Ejecutado	% de ejecución
100	SERVICIOS PERSONALES	71.332.676.977	0	71.332.676.977	71.332.676.977	86
200	SERVICIOS NO PERSONALES	51.973.684.498	4.175.414.054	56.149.098.552	28.233.718.792	50
300	BIENES DE CONSUMO E INSUMOS	11.619.337.230	13.673.762.775	25.293.100.005	8.237.327.418	33
500	INVERSION FÍSICA	26.237.409.734	31.229.394.711	57.466.804.445	24.800.986.050	43
600	INVERSIÓN FINANCIERA	0	20.000.000.000	20.000.000.000	20.000.000.000	100
800	TRANSFERENCIAS	33.121.000.000	7.615.932.121	40.736.932.121	38.809.534.695	95
900	OTROS GASTOS	9.525.880.000	2.653.389.823	12.179.269.823	12.134.209.634	99
TOTAL GENERAL		203.809.988.439	79.347.893.484	283.157.881.923	193.482.673.398	68

Fuente: Dirección de Finanzas – SENAVE.

Cuadro 9. Ejecución Presupuestaria de Gastos 2025 por Actividad Presupuestaria

Actividad Presupuestaria		Presupuestado	Ejecutado	% de Ejecución
Programa Central				
1	SERVICIOS FITOSANITARIOS	57.089.829.813	24.308.753.068	43%
2	CERTIFICACION DE CALIDAD E INOCUIDAD	4.217.705.750	1.134.917.167	27%
3	CERTIFICACION DE INSUMOS AGRICOLAS	12.512.825.911	3.241.918.942	26%
4	GESTION ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL	153.086.321.481	111.396.003.937	73%
5	CONTENCION DE EMERGENCIA FITOSANITARIA	2.205.147.196	61.336.000	3%
Partidas no asignables a programas				
1	TRANSFERENCIAS	54.046.051.772	53.339.744.284	98,69%
TOTAL		283.157.881.923	193.482.673.398	68%

Fuente: Dirección de Finanzas – SENAVE.

Cuadro 10. Inversiones en Certificados de Depósitos de Ahorro (CDA) 2025

SERIE	ENTIDAD BANCARIA	TASA	INVERSIÓN (Gs)
SERIE AH N° 3400	BANCO RIO S.A.	8,25%	15.000.000.000
SERIE EA N° 0743	BANCO CONTINENTAL S.A.E.C.A.	7,80%	15.000.000.000
SERIE AA N° 4013	BANCOP S.A.	8,26%	15.000.000.000
SERIE BD N° 7100	BANCO ITAU PY	6,91%	15.000.000.000

Fuente: Dirección de Finanzas – SENAVE.

Cuadro 11. Intereses percibidos 2025

N°	ENTIDAD BANCARIA	INTERESES PERCIBIDOS EN CDA (Gs)	INTERESES EN CAJA DE AHORRO A LA VISTA (Gs)
1	BANCO NACIONAL DE FOMENTO CTA N°18750/8	-	692.839.297
2	BANCO NACIONAL DE FOMENTO CTA N°18751/9	-	32.300.190
3	BANCO RIO S.A. N°08-00632720-02	1.247.671.233	1.921.462
4	BANCO CONTINENTAL S.A.E.C.A CTA N°01-00802391-06	1.179.616.438	835.004.565
5	BANCOP S.A. CTA N°0310197473	1.221.250.685	725.208.362
6	BANCO ITAU PARAGUAY S.A. CTA N°4-2-001618/9	1.036.500.000	675.084.689
7	SUDAMERIS BANK CTA N°4507604	-	17.583.319
8	BANCO BASA CTA N°15518938/2	-	592.967.248
9	BANCO GNB PY N°13229549001	-	53.721
10	UENO BANK S.A. N°6192567053	-	224.658
	TOTALES	4.685.038.356	3.572.962.853

Fuente: Dirección de Finanzas – SENAVE.

Cuadro 12. Recursos Humanos Activos según sexo y categoría

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total, Recursos Humanos Activos (a+b)	244	297	541
Recursos Humanos Activos Nombrados (a)	196	241	437
Recursos Humanos Contratados (b)	30	36	66
Recursos Humanos Profesionales (nombrados y contratados con Título Universitario)	185	218	403
Personal en Cargos Gerenciales (a partir de Jefes de Departamento)	47	68	115
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones	4	8	12*

Fuente: Dirección de Gestión de Personas (DGP) – SENAVE.

(*) Se registra la existencia de 12 funcionarios comisionados a otras instituciones del Estado, quienes prestan servicios en el Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria, el Ministerio de Justicia, la Secretaría Nacional de Deportes, el Congreso Nacional, la Entidad Binacional Itaipú, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, la Gobernación del Departamento Central, la Honorable Cámara de Senadores, la Escribanía Mayor de Gobierno y la Municipalidad de Asunción, conforme a los mecanismos de cooperación interinstitucional vigentes.

Durante el ejercicio evaluado se fortaleció la defensa de los intereses institucionales y la seguridad jurídica.

- En materia contenciosa, la Institución obtuvo resultados favorables en la totalidad de los juicios de amparo promovidos en su contra (4), ratificándose la legalidad de los actos administrativos cuestionados.
- Asimismo, se registraron resultados satisfactorios en tres juicios de cobro de multas, constituyendo un antecedente relevante para la ejecución efectiva de sanciones y la recuperación de recursos públicos.
- Igualmente, se obtuvo un pronunciamiento favorable en una Acción de Inconstitucionalidad, confirmándose la validez del marco normativo aplicable y las competencias institucionales.
- En cuanto a la gestión interna, se incorporaron mecanismos de seguimiento de la productividad jurídica, lo que permitió identificar demoras en la tramitación de expedientes y necesidades de capacitación específica. Paralelamente, se brindó asesoramiento permanente a las áreas misionales, tanto en el nivel central como en territorio, incluyendo acompañamiento jurídico ante situaciones operativas concretas.
- Estos resultados consolidan la posición institucional y contribuyen a una gestión más ordenada y preventiva en materia legal.

ANUARIO ESTADÍSTICO 2025

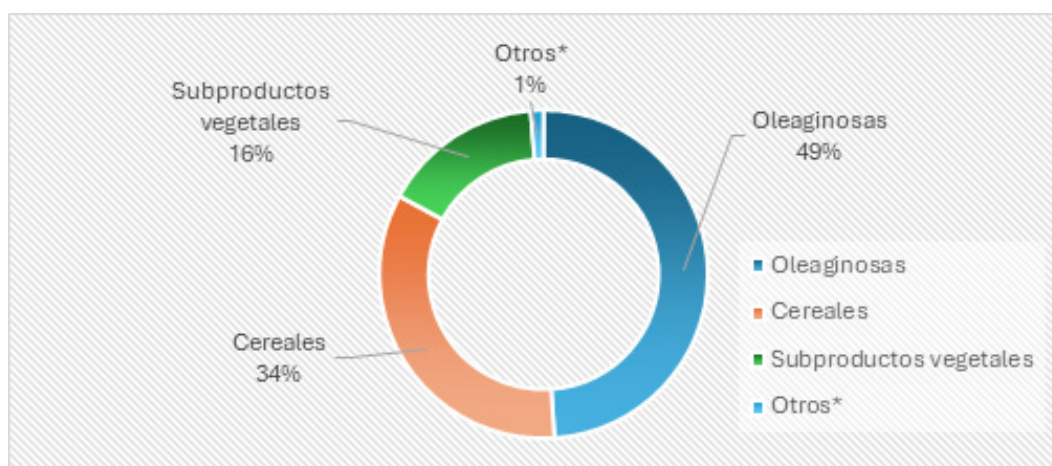
**PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS
VEGETALES SUJETOS A CONTROL
FITOSANITARIO DEL SENAVE****Exportación de productos
y subproductos vegetales****Cuadro N° 1:** Exportaciones por grupo
de productos en toneladas y valor FOB dólar. 2025

Grupo de productos	Toneladas exportadas	Valor FOB (U\$S)
Oleaginosas	6.340.263	2.294.445.274
Cereales	4.400.541	872.197.716
Subproductos vegetales	2.050.382	722.557.884
Frutos frescos	76.502	27.416.519
Maderas	54.731	46.516.208
Algodón	15.001	17.963.956
Legumbres	5.950	4.552.041
Tabaco	5.129	15.760.285
Hierbas medicinales y especias	1.984	3.814.623
Semillas	1.855	827.563
Otros productos exportados*	1.359	763.931
Hortalizas	367	39.680
Stevia	75	303.848
Legumbres	56	22.680
Frutos secos	33	61.314
Total	12.954.228	4.007.243.522

Fuente: Ventanilla Única de Exportación - VUE.

* Otros productos exportados: arboles de samu'u, chips de eucalipto, heno, lino, piñón manso, palmito, hojas de neem, esponja vegetal, partes de planta de cáñamo y de chía.

Gráfico N°1: Exportación de los principales grupos de productos. 2025



Fuente: Ventanilla Única de Exportación - VUE.

(*) Otros: frutos frescos, maderas, algodón, legumbres, tabaco, hierbas medicinales y especias, semillas, hortalizas, Stevia, legumbres, frutos secos y otros productos exportados.

Cuadro N° 2: Productos cereales, oleaginosas, frutos frescos y algodón con mayor participación en las exportaciones en toneladas y valor FOB dólar. 2025

Productos exportados	Toneladas exportadas	Valor FOB (U\$S)
Granos de soja	6.193.105	1.995.917.604
Granos de maíz	3.089.448	496.146.363
Arroz	715.794	253.670.419
Granos de trigo	349.668	81.632.517
Granos de sorgo	161.995	24.616.389
Granos de chíá	87.441	221.979.367
Banana	74.100	26.139.867
Granos de sésamo	43.545	61.390.588
Fibra de algodón	12.477	17.160.243
Granos de maní	12.045	13.458.335
Total*	10.739.618	3.192.111.692

Fuente: Ventanilla Única de Exportación - VUE.

(*) Representan el 83% del total de productos y subproductos vegetales exportados en el año.

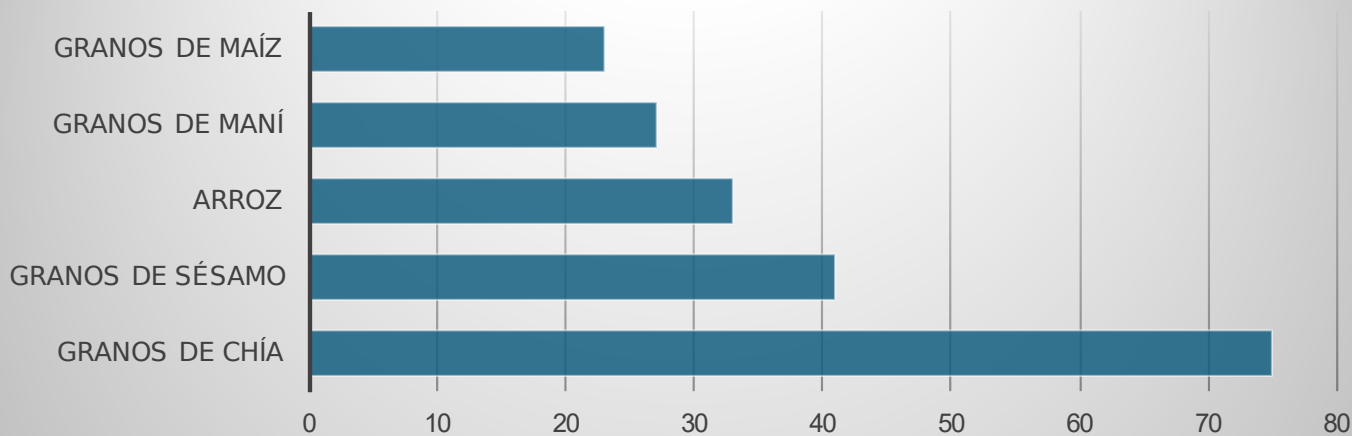
Gráfico N°2: Principales destinos de los productos vegetales exportados y mayor producto exportado al mismo. 2025



Fuente: Ventanilla Única de Exportación - VUE.

(*) Estos destinos tienen una participación de aproximadamente el 90% de las exportaciones.

Gráfico N°3: Productos exportados a mayor cantidad de países destino*. 2025



Fuente: Ventanilla Única de Exportación - VUE

Fuente: Ventanilla Única de Exportación - VUE.

(*) Mayor a 20 destinos.

Cuadro N° 3: Exportaciones de granos de soja
por destino en toneladas. 2025

PAÍS DESTINO	Toneladas exportadas
ARGENTINA	5.132.980
BRASIL	759.005
RUSIA	211.873
URUGUAY	31.703
TURQUÍA	30.153
PERU	24.189
ESTADOS UNIDOS	5.736
CHILE	194
COREA DEL SUR	100
JAPÓN	23
Total *	6.195.955

Fuente: Ventanilla Única de Exportación - VUE.

(*) Son excluidos destinos con exportaciones menores a una tonelada.

Cuadro N° 4: Exportaciones de granos de chíá por destino en toneladas. 2025

PAÍS DESTINO	Toneladas Exportadas	PAÍS DESTINO	Toneladas Exportadas
ESTADOS UNIDOS	28.628	PORTUGAL	194
PAISES BAJOS	9.217	SUIZA	188
ALEMANIA	7.229	COREA DEL SUR	170
REINO UNIDO	5.230	ARGENTINA	162
BOLIVIA	4.572	URUGUAY	159
AUSTRALIA	3.957	COSTA RICA	118
CANADA	3.373	REPUBLICA CHECA	117
POLONIA	2.782	ARGELIA	101
CHILE	2.488	VENEZUELA	90
PERU	2.108	IRLANDA	87
TURQUIA	1.867	ESLOVAQUIA	80
GRECIA	1.485	JAPON	75
ITALIA	938	TAILANDIA	75
EMIRATOS ARABES	932	HONG KONG	73
RUMANIA	630	MOLDAVIA	67
TAIWAN	601	SINGAPUR	58
FRANCIA	577	ARABIA SAUDITA	56
NUEVA ZELANDA	495	MARRUECOS	56
CROACIA	483	BIELORRUSIA	53
BULGARIA	478	GEORGIA	53
INDONESIA	459	BANGLADESH	50
SUDAFRICA	435	REPUBLICA DOMINICANA	48
ESLOVENIA	421	MACEDONIA DEL NORTE	47
ESTONIA	394	FINLANDIA	44
MALASIA	368	EL SALVADOR	42
LITUANIA	367	MAURICIO	38
BOSNIA - HERZEGOVINA	320	BRASIL	37
RUSIA	279	JORDANIA	28
ISRAEL	279	INDIA	25
AUSTRIA	264	SUECIA	25
SERBIA	239	CHIPRE	22
LETONIA	234	HUNGRIA	21
DINAMARCA	232	PUERTO RICO	20
EGIPTO	230	UCRANIA	20
FILIPINAS	215	BELGICA	12
PAKISTÁN	205		
Total*			84.642

Fuente: Ventanilla Única de Exportación - VUE.

(*) Son excluidos destinos con exportaciones menores a una tonelada.

Cuadro N° 5: Exportaciones de granos de sésamo por destino en toneladas. 2025

PAÍS DESTINO	Toneladas exportadas
MÉXICO	12.500
JAPÓN	9.848
CHINA	5.983
TURQUIA	3.714
TAIWAN	1.941
VIETNAM	984
ARGENTINA	932
ALEMANIA	768
PAISES BAJOS	714
PERU	676
SIRIA	642
CANADA	507
GRECIA	433
EMIRATOS ARABES	331
ITALIA	290
EGIPTO	290
ARABIA SAUDITA	270
POLONIA	268
BRASIL	265
URUGUAY	252
ISRAEL	249
JORDANIA	168
COREA DEL SUR	144
CHILE	129
ESPAÑA	99
FRANCIA	93
ARGELIA	75
RUSIA	72
MARRUECOS	72
SINGAPUR	57
OMAN	56
BAHREIN	56
RUMANIA	35
ESTONIA	27
COLOMBIA	25
ESLOVENIA	19
VENEZUELA	6
PORTUGAL	6
Total	43.545

Fuente: Ventanilla Única de Exportación - VUE.

(*) Son excluidos destinos con exportaciones menores a una tonelada.

Cuadro N° 6: Exportaciones de granos de maní por destino en toneladas. 2025

PAÍS DESTINO	Toneladas Exportadas
RUSIA	2.525
PAISES BAJOS	2.175
ESTADOS UNIDOS	2.156
MEXICO	1.155
ALEMANIA	675
ECUADOR	559
DINAMARCA	500
BRASIL	500
GRECIA	337
VIETNAM	250
ARGENTINA	193
BOLIVIA	191
UCRANIA	144
ESTONIA	100
REINO UNIDO	100
ESLOVAQUIA	100
JAPÓN	71
ESPAÑA	60
SERBIA	50
MACEDONIA DEL NORTE	50
CHILE	27
COSTA RICA	26
LIBANO	26
ARGELIA	25
EMIRATOS ARABES	25
LITUANIA	25
Total *	12.045

Fuente: Ventanilla Única de Exportación - VUE.

(*) Son excluidos destinos con exportaciones menores a una tonelada.

Cuadro N° 7: Exportaciones de granos de maíz por destino en toneladas. 2025

PAÍS DESTINO	Toneladas Exportadas
BRASIL	1.612.028
CHILE	872.384
ARGENTINA	205.792
URUGUAY	143.033
EMIRATOS ARABES	45.855
PERU	41.231
COREA DEL SUR	40.570
SENEGAL	31.538
EGIPTO	29.308
ARABIA SAUDITA	18.441
OMAN	15.147
MAURICIO	12.115
CAMERUN	11.521
COSTA DE MARFIL	9.900
EL SALVADOR	175
CONGO	125
COLOMBIA	112
BOLIVIA	84
CUBA	56
ESTADOS UNIDOS	27
VENEZUELA	8
Total *	3.089.448

Fuente: Ventanilla Única de Exportación - VUE.

(*) Son excluidos destinos con exportaciones menores a una tonelada.

Cuadro N° 8: Exportaciones de granos de arroz por destino en toneladas. 2025

PAÍS DESTINO	Toneladas Exportadas
BRASIL	408.967
CHILE	104.066
COSTA RICA	66.762
MÉXICO	25.362
GAMBIA	23.433
SENEGAL	12.140
PORTUGAL	11.073
HONDURAS	10.405
REINO UNIDO	8.625
ISRAEL	8.173
SIERRA LEONA	7.050
PAISES BAJOS	4.605
BOLIVIA	3.509
PERÚ	3.263
ESPAÑA	2.919
GUINEA BISSAU	2.781
GUATEMALA	2.697
ARGENTINA	2.550
TURQUIA	1.950
EL SALVADOR	1.179
BELGICA	1.040
TOGO	756
POLONIA	728
CANADÁ	679
ESTADOS UNIDOS	409
UCRANIA	200
URUGUAY	162
ITALIA	155
LITUANIA	104
CUBA	26
CHIPRE	25
Total *	715.794

Fuente: Ventanilla Única de Exportación - VUE.

(*) Son excluidos destinos con exportaciones menores a una tonelada.

Cuadro N° 9: Exportaciones de granos de trigo por destino en toneladas. 2025

PAÍS DESTINO	Toneladas Exportadas
BRASIL	405.837
BOLIVIA	2.463
Total	408.301

Fuente: Ventanilla Única de Exportación - VUE.

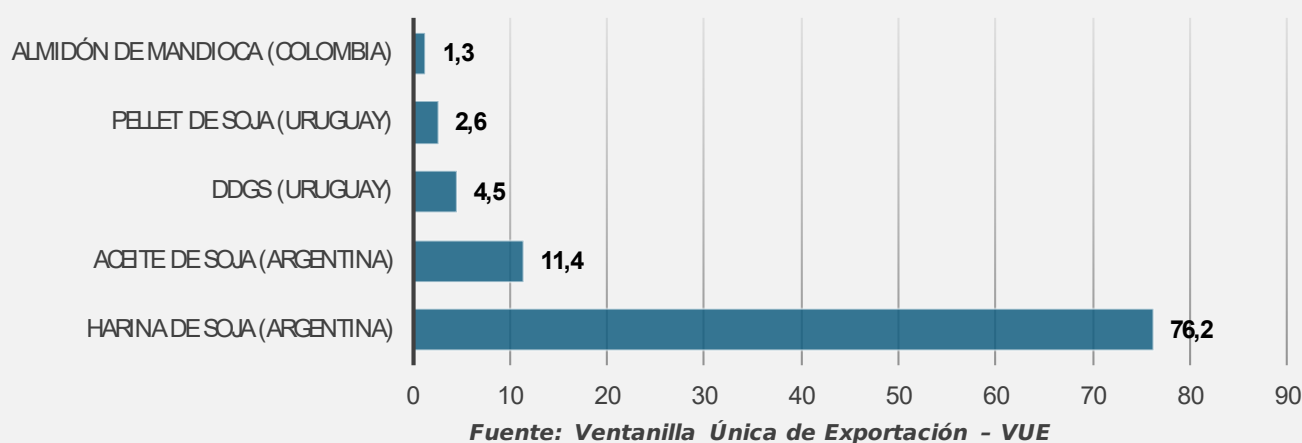
Cuadro N° 10: Exportaciones de granos de sorgo por destino en toneladas. 2025

PAÍS DESTINO	Toneladas Exportadas
BRASIL	182.280
URUGUAY	1.672
Total *	183.952

Fuente: Ventanilla Única de Exportación - VUE.

(*) Son excluidos destinos con exportaciones menores a una tonelada.

Gráfico N°4: Composición porcentual de principales subproductos vegetales exportados con su respectivo mayor destino. 2025



(*) Estos subproductos vegetales representan el 96% de las exportaciones dentro de ese grupo de producto.

Cuadro N° 11: Exportaciones productos in natura por destino en toneladas. 2025

FRUTOS FRESCOS	ARGENTINA	URUGUAY	BRASIL	ESPAÑA	Toneladas Exportadas
Banana	70.746	3.353	0	0	74.100
Piña	2.081	62	0	0	2.143
Tomate	366	0	0	0	366
Pomelo	111	0	0	0	111
Caqui	0	0	61	41	102
Limón tahití	25	0	0	0	25
Limón	20	0	0	0	20
Aguacate	1	0	0	0	1
Total	73.350	3.416	61	41	76.868

Fuente: Ventanilla Única de Exportación - VUE.

IMPORTACIÓN

IMPORTACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS VEGETALES

Cuadro N° 12: Importaciones por grupo de productos en toneladas. 2025

Grupo de productos	Toneladas Importadas
Hortalizas	157.639
Subproductos vegetales	81.421
Frutos frescos	79.556
Maderas	59.481
Tabaco	26.552
Semillas	25.179
Cereales	7.856
Oleaginosas	5.126
Hierbas Medicinales y Especies	2.215
Otros productos importados*	1.768
Flores y Plantas	896
Frutos secos	443
Legumbres	222
Total	448.353

Fuente: Ventanilla Única del Importador - VUI.

(*) Otros productos importados: granos de café, lino, alfalfa, musgos, quinua, hongos, granos de cacao, cáñamo industrial, granos de algodón, fibra de algodón y residuos de fibra de algodón.

Cuadro N° 13: Importaciones de hortalizas
en toneladas. 2025

Hortalizas	Toneladas Importadas
Cebolla	48.846
Papa	48.252
Tomate	21.561
Batata	7.232
Ajo	6.225
Repollo blanco	5.444
Zanahoria	4.162
Zapallo	2.864
Locote rojo	2.285
Remolacha	2.059
Repollo morado	1.726
Lechuga repollada	1.500
Cebolla morada	1.464
Locote verde	1.268
Locote amarillo	631
Acelga	533
Papa blanca	333
Tomate lisa	304
Pepino	293
Calabacita	175
Coliflor	140
Brócoli	113
Locote	94
Chuchú	51
Chaucha	30
Berenjena	28
Tomate cherry	13
Apio	6
Lechuga	4
Total (*)	157.639

Fuente: Ventanilla Única del Importador - VUI.

(*) Son excluidas importaciones de productos menores a una tonelada.

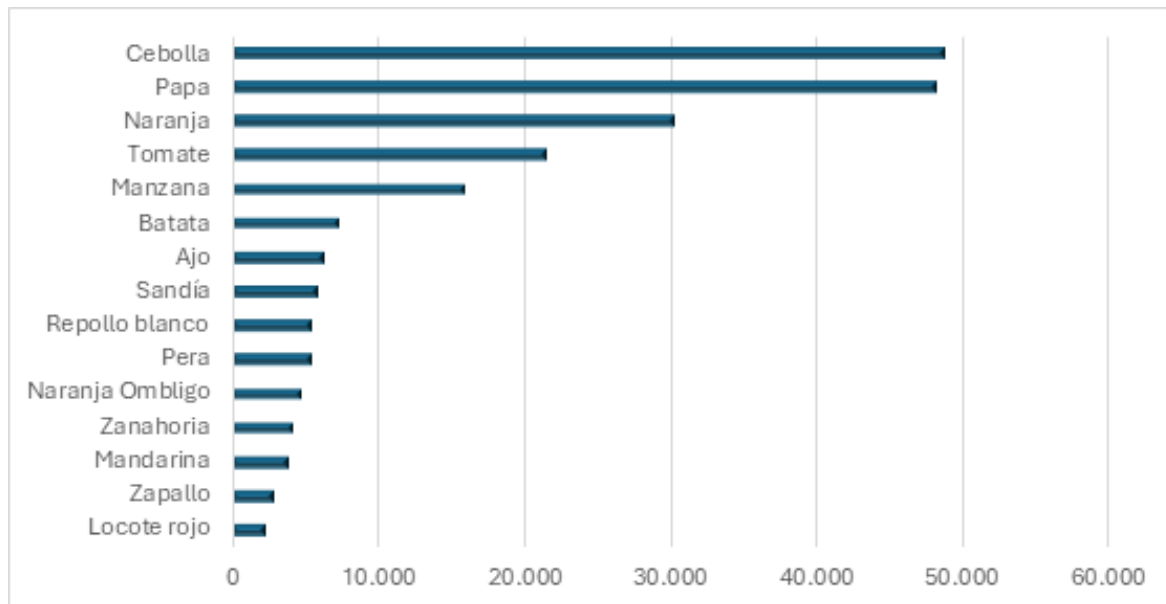
Cuadro N° 14: Importaciones de frutas frescas
en toneladas. 2025

Frutas Frescas	Toneladas Importadas
Naranja	30.320
Manzana	15.931
Sandía	5.843
Pera	5.352
Naranja Ombligo	4.635
Mandarina	3.760
Mamón	2.015
Limón tahití	1.806
Piña	1.467
Ciruela	1.175
Aguacate	1.169
Limón	799
Uva rosada	643
Pelón	638
Melón	566
Durazno	531
Kiwi	530
Pomelo	495
Mango	484
Mburucuyá	467
Guayaba	219
Uva negra	207
Arándano	183
Frutilla	140
Coco	85
Uva Blanca	38
Kaki	33
Cereza	9
Uva niagara	9
Dátil	3
Lima de persia	1
Total*	79.556

Fuente: Ventanilla Única del Importador - VUI.

(*) Son excluidas importaciones de productos menores a una tonelada.

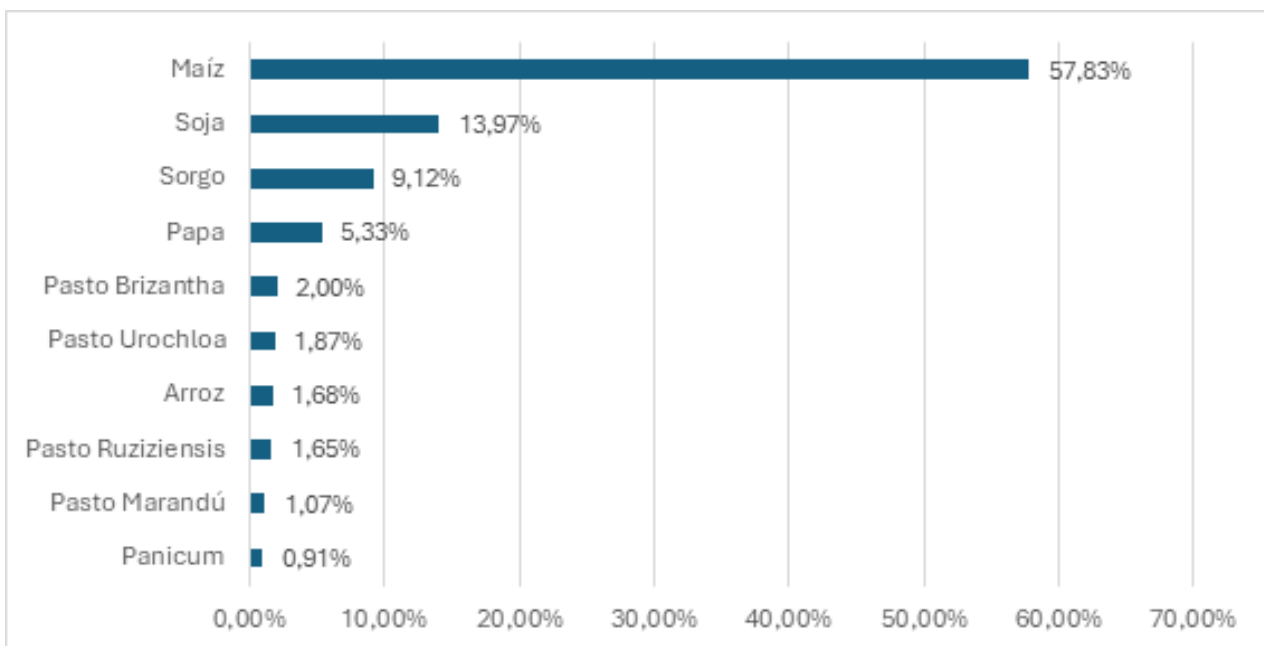
Gráfico N°5: Principales productos in natura importados. 2025



Fuente: Ventanilla Única del Importador - VUI.

(*) Estos 15 productos representan el 90% de los productos in natura ingresados.

Gráfico N°6: Principales semillas importadas. 2025



Fuente: Ventanilla Única del Importador - VUI.

(*) Estos productos representan más del 95% de los productos con uso propuesto propagación ingresados.

**Cuadro N° 15: Importaciones de semillas
en toneladas. 2025**

Semillas	Toneladas importadas
Maíz	14.562
Soja	3.519
Sorgo	2.296
Papa	1.343
Pasto Brizantha	503
Pasto Urochloa	470
Arroz	423
Pasto Ruziziensis	416
Pasto Marandú	269
Panicum	229
Pasto Mombaca	211
Canola	189
Trigo	178
Brachiaria	102
Girasol	96
Algodón	52
Azeven	48
Chloris	46
Pasto Humidicola	42
Pasto Megathyrsus	37
Pennisetum	21
Pasto Decumbens	15
Maní	15
Pasto Angletón	15
Mostaza	13
Brassica	13
Cebolla	9
Pasto Aruana	8
Zanahoria	7
Sandía	5
Lechuga	4
Remolacha	4
Curatu	3
Pasto Bermuda	3
Melón	2
Acelga	1
Perejil	1
Zapallito	1
Zapallo	1
Rabanito	1
Repollo	1
Calabaza	1
Locote	1
Pepino	1
Tomate	1
Total*	25.177

Fuente: Ventanilla Única del Importador - VUI.

(*) Son excluidas importaciones de productos menores a una tonelada.

Cuadro N° 16: Importaciones de productos in natura en toneladas por origen. 2025

Productos Frutihortícolas	ARGENTINA	BRASIL	Toneladas Importadas
Cebolla	36.246,50	12.599,80	48.846,20
Papa	46.102,20	2.149,40	48.251,60
Naranja	30.141,70	178,6	30.320,30
Tomate	19.322,50	2.238,00	21.560,50
Manzana	15.613,80	316,7	15.930,60
Batata	0	7.231,50	7.231,50
Ajo*	211,4	39,9	6.225,20
Sandía	0	5.843,00	5.843,00
Repollo blanco	1.067,50	4.376,90	5.444,40
Pera	5.350,90	1,4	5.352,30
Naranja Ombligo	4.622,90	11,8	4.634,60
Zanahoria	2.610,30	1.551,80	4.162,00
Mandarina	3.631,20	128,7	3.759,90
Zapallo	2.235,80	627,8	2.863,60
Locote rojo	1.823,20	461,9	2.285,10
Remolacha	6	2.052,60	2.058,60
Mamón	0	2.015,10	2.015,10
Limón tahití	0	1.805,70	1.805,70
Repollo morado	114,1	1.611,90	1.726,00
Lechuga repollada	1.054,70	445,6	1.500,30
Piña	0	1.467,20	1.467,20
Cebolla morada	989,6	474,7	1.464,30
Locote verde	406,8	861,6	1.268,40
Ciruela	779,4	395,4	1.174,80
Aguacate	0	1.169,10	1.169,10
Limón	11,7	787,7	799,4
Uva rosada	266,5	376,4	642,9
Pelón	460,2	177,9	638,1
Locote amarillo	419,8	211,5	631,3
Melón	0	566,4	566,4
Acelga	0	532,8	532,8
Durazno	461,7	69,7	531,4
Kiwi	0	529,9	529,9
Pomelo	495,2	0	495,2
Mango	0	483,7	483,7
Mburucuyá	0	467,5	467,5
Papa blanca	0	333,3	333,3
Tomate lisa	190,2	113,9	304,1
Pepino	0	292,9	292,9
Guayaba	0	219,4	219,4
Uva negra	0	207,3	207,3
Arándano	0	182,6	182,6
Calabacita	0	175,1	175,1
Coliflor	14,8	125,6	140,4
Frutilla	0	140,4	140,4
Brócoli	1,4	111,8	113,2
Locote	79,5	14,8	94,3
Coco	0	84,6	84,6
Chuchú	0	51,4	51,4
Uva Blanca	0	37,6	37,6
Kaki	0	33,3	33,3
Chaucha	0	29,7	29,7
Berenjena	0	28,3	28,3
Tomate cherry	7,3	6,2	13,5
Cereza	9,2	0	9,2
Uva niagara	0	9,1	9,1
Apio	0	6,3	6,3
Lechuga	0	4,1	4,1
Dátil*	0	0	2,9
Lima de persia	0	1,3	1,3
Higo	0	0,4	0,4
Uva	0	0,4	0,4
Rabanito	0	0,2	0,2
Puerro	0	0	0
Total	174.748,00	56.469,30	237.194,20

Fuente: Ventanilla Única del Importador - VUI.

(*) También se tiene casos puntuales de importaciones de 5.974 toneladas de ajo proveniente de China y 2,9 toneladas de dátiles provenientes de Israel.

Cuadro N° 17: Productos fitosanitarios exportados. 2025

Productos Fitosanitarios	Toneladas Exportadas
Fungicida	8.325,40
Herbicida	4.713,10
Herbicida	2.085,00
Insecticida	1.824,10
Coadyuvante	1.461,90
Fungicida	224,8
Regulador de crecimiento	20,1
Agentes de control biológico microbiano	2
Total	18.656,40

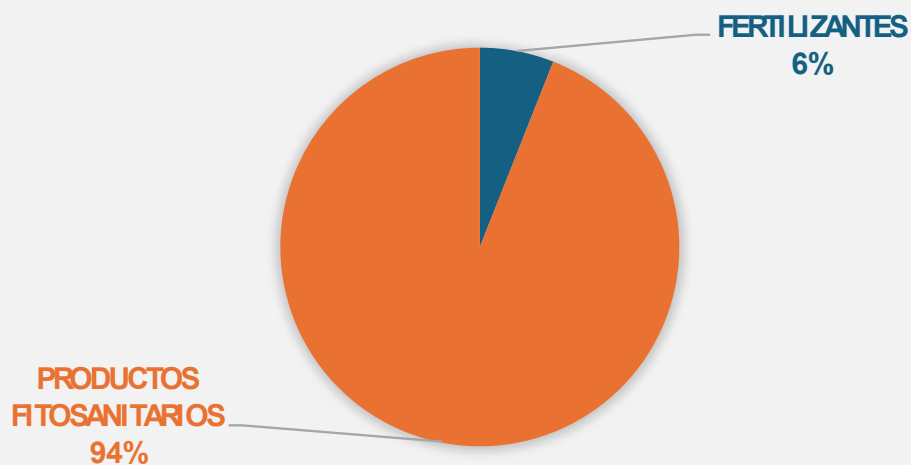
Fuente: Ventanilla Única de Exportación - VUE.

Cuadro N° 18: Productos fertilizantes exportados. 2025

Productos Fertilizantes	Toneladas Exportadas
Fertilizante	839,1
Fertilizante mineral mixto	132,1
Enmienda	60
Fertilizante foliar	32,3
Fertilizante organomineral	21,4
Inoculante	17,4
Total	1.102,20

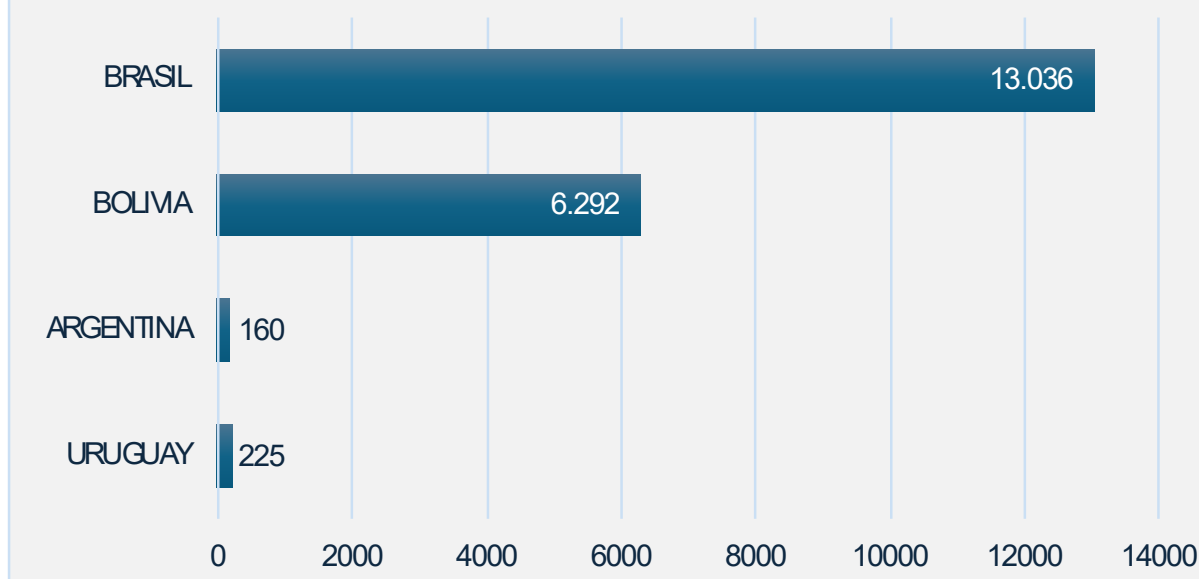
Fuente: Ventanilla Única de Exportación - VUE.

GRÁFICO N°8: COMPOSICIÓN PORCENTUAL DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS Y FERTILIZANTES EXPORTADOS. 2025



Fuente: Ventanilla Única de Exportación - VUE.

Gráfico N°9: Principales destinos de los productos fitosanitarios y fertilizantes exportados. 2025



Fuente: Ventanilla Única de Exportación - VUE.

Cuadro N° 19: Productos fertilizantes importados. 2025

Productos Fertilizantes	Toneladas Importadas
Fertilizante	1.372.899,80
Materia Prima	414.600,40
Corrector agrícola	374.431,90
Enmienda	6.122,90
Sustrato	1.591,50
Fertilizante organomineral	799,2
Inoculante	534
Biofertilizante	220,8
Bioestimulante	143,2
Abono	10
Acondicionador	4,4
Protector de inoculante	0,8
Biofertilizante	0,5
Total	2.171.359,40

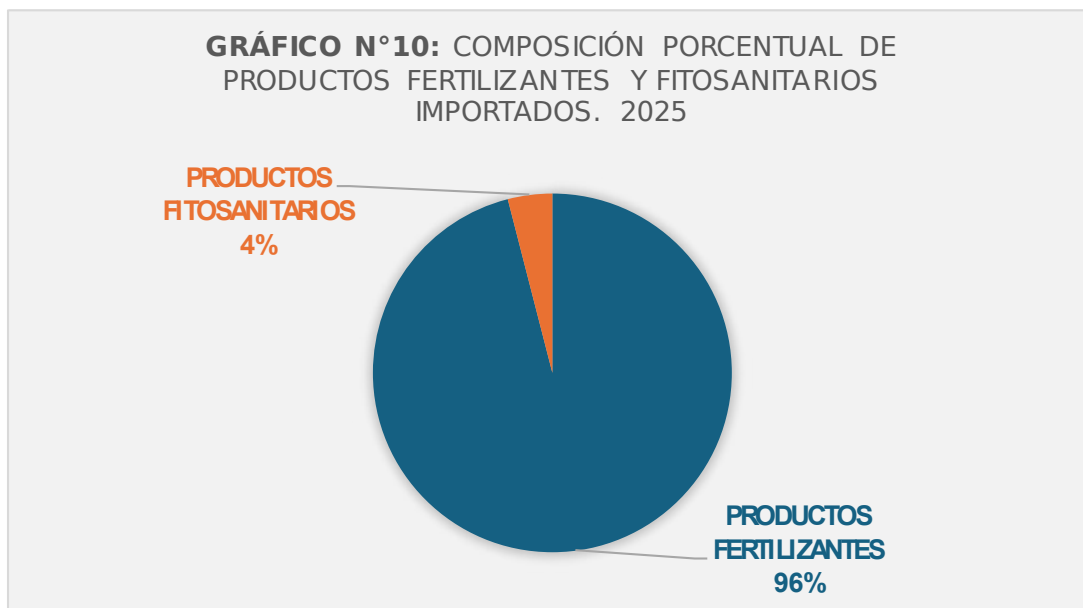
Fuente: Ventanilla Única del Importador - VUI.

Cuadro N° 20: Productos fitosanitarios importados. 2025

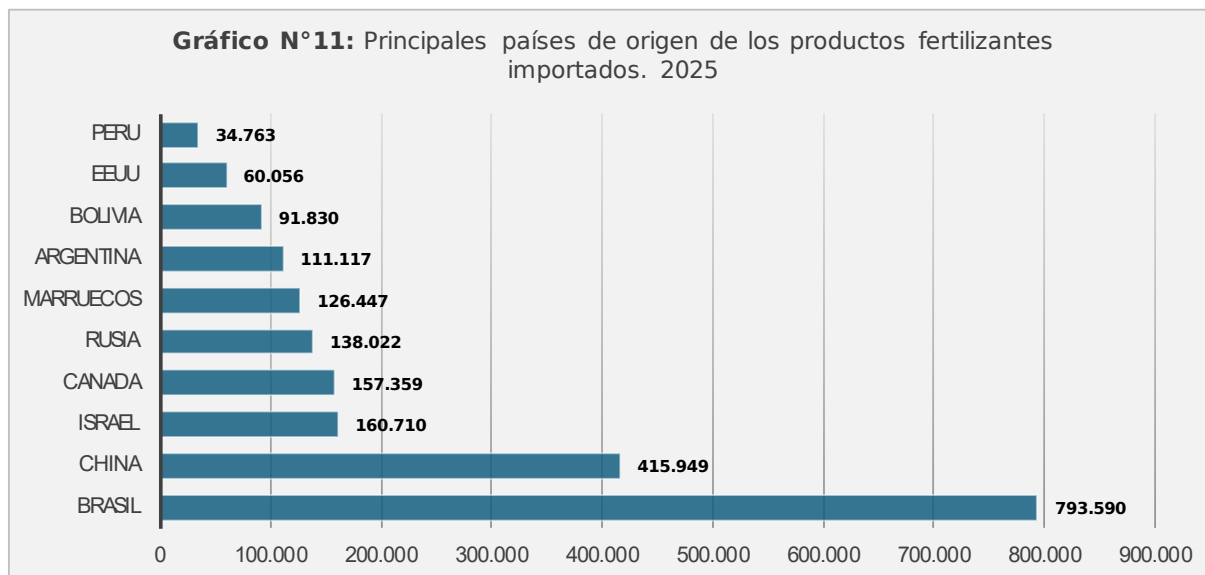
Productos Fitosanitarios	Toneladas Importadas
Herbicida	52.834,20
Fungicida	24.111,30
Insecticida	11.823,10
Coadyuvante	1.385,40
Protector de semillas	136,7
Inoculante	131,1
Regulador de crecimiento	128,1
Fitoregulador	62,7
Nematicida	27,3
Hormiguicida	26,3
Repelente	20,4
Regulador de pH	5,4
Rodenticida	3
Acaricida	1,5
Protector de cultivo*	0,3
Total	90.697

Fuente: Ventanilla Única del Importador - VUI.

(*) Se importaron 282 kilos de protector de cultivo en el año.

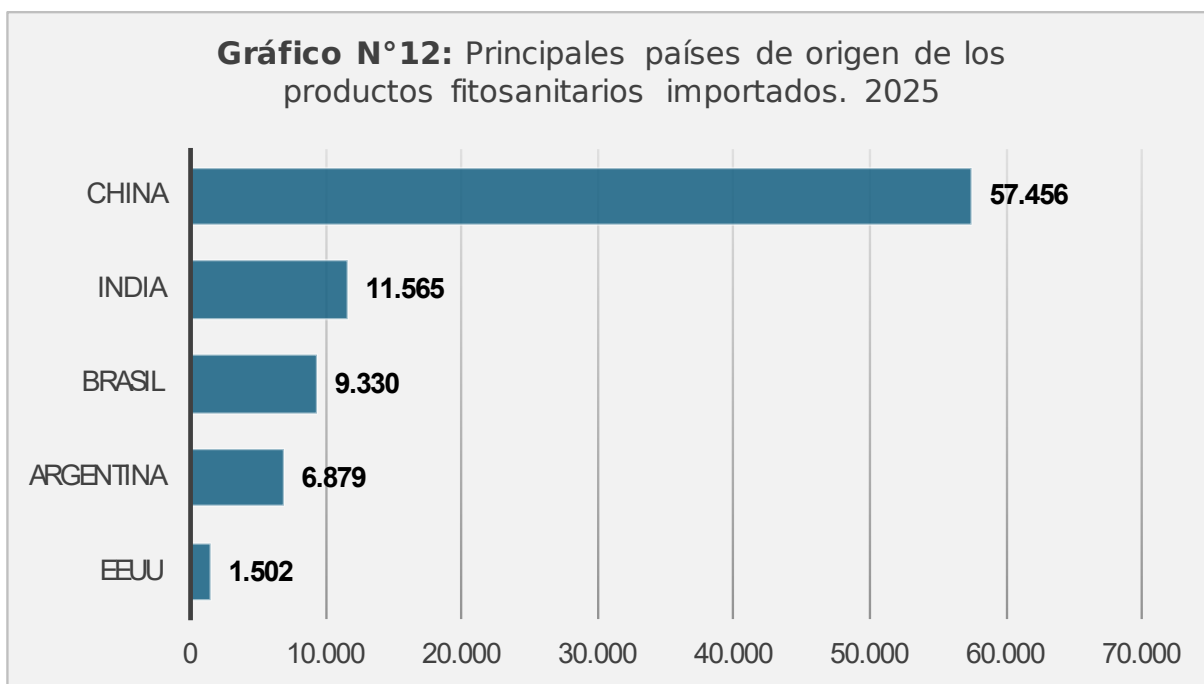


Fuente: Ventanilla Única del Importador - VUI.



Fuente: Ventanilla Única del Importador - VUI.

(*) Estos 10 países tienen una participación en las importaciones de productos fertilizantes del 96%.



Fuente: Ventanilla Única del Importador - VUI.

(*) Estos 5 países tienen una participación en las importaciones de productos fitosanitarios del 95%.

